

06/12/2018

Antofagasta: a prisión ocho colombianos que asaltaban a sus compatriotas en campamentos

La Fiscalía de Focos Investigativos, después de un intenso trabajo, desarrollado en conjunto con la PDI, logró la detención de una banda de 8 colombianos 7 hombres y una mujer, esta última detenida en situación de flagrancia ya que al registrar su casa se encontraron 93,91 gramos de droga, 2 pistolas modificadas y municiones, los cuales fueron formalizados por una veintena de delitos, quedando todos con la medida cautelar de prisión preventiva y con un plazo de investigación de 180 días.



El cabecilla del grupo era Leiso Fernando Caicedo Torres, conocido en el Campamento Vista Hermosa como “Piñata”, quién fue detenido junto a Oscar Camacho Rentería, Carlos Orlando Rentería Riasco, Kevin Valencia Manyoma, Andres Stiven Payán Mina, Jhon James Mosquera Espinoza, Jennifer Ortiz y Miguel Angel Ocorro Angulo. Los siete primeros, fueron formalizados ayer en el Juzgado de Garantía, mientras que el último fue formalizado en el Hospital Regional, ya que se encuentra lesionado, producto de otras acciones.

Las detenciones se produjeron en la madrugada de ayer y se realizaron en forma simultánea en los 8 domicilios de los detenidos. En la acción intervinieron unos 70 efectivos de la PDI, reforzados con personal especializado que vino desde Iquique.

Los hechos que dan origen a este foco se inician el domingo 23 de septiembre de 2018, aproximadamente a las 05:00 horas de la madrugada, el imputado Leiso Fernando Caicedo Torres alias “Piñata”, concurrió a la intersección de calles Víctor Jara con Machu Pichu, de esta ciudad, donde interceptó a la víctima de quien conducía su vehículo marca Nissan, desempeñándose como taxi colectivo, y trasladando en ese momento a otra víctima a quien dejaba en su lugar de destino cuando el imputado se acerca al vehículo, y a través de la ventana, golpea varias veces en la cabeza al conductor con el cañón de un arma de fuego que portaba, exigiéndole que le entregara el dinero y diciéndole “¡Pásame toda la plata que tengai antes que te mate!” y exigiendo también a su pasajera, que le entregara el teléfono móvil y el dinero que tuviera.

Luego, el conductor del vehículo descendió del mismo, momento en que el imputado disparó al suelo, luego de lo cual, el taxista forcejeó con él hasta que, con la ayuda de un vecino que se acercó al lugar, logró quitarle el arma al imputado, dándose este a la fuga, y yéndose el taxista con el revólver, para entregarlo posteriormente a Carabineros.

Luego de unos cinco minutos, el imputado Leiso Fernando Caicedo Torres, regresó al lugar, acompañado de un grupo de aproximadamente 10 hombres, todos portando armas de fuego, y exigiendo a viva voz que se les devolviera el arma de fuego que había perdido en dicho forcejeo.

En ese contexto, el grupo ingresó por la fuerza un inmueble ubicado en calle Víctor Jara, comuna de Antofagasta, fracturando la puerta de acceso principal mediante

golpes de pie, para exigir la restitución del arma de fuego previamente arrebatada, intimidando con armas de fuego a sus moradores.

Para imponer dicha exigencia, los imputados procedieron, en grupo, tomando a una menor de 15 y apuntándola con armas de fuego, contra su voluntad y a la fuerza, la sustrajeron desde su morada, conduciéndola hasta otros dos domicilios en la misma Toma Camino al Futuro, en búsqueda del revólver ya mencionado, producto de lo cual la menor resultó con lesiones de carácter leve, consistentes en contusiones, erosiones y equimosis pie izquierdo y contusión dorsal.

Con el objeto de ser liberada, la víctima menor de edad, de iniciales L.F.E.C, ofreció al imputado Andrés Stiven Payán Mina algunas joyas de oro, a lo que el grupo de imputados accedió, conduciéndola nuevamente encañonada a su domicilio, donde intimidaron con armas de fuego, además, a otras víctimas que se encontraban en el lugar, donde el mismo grupo de imputados ya individualizados, sustrajo especies consistentes joyas, notebooks, y productos de aseos y cosméticos.

El grupo además perpetró otros delitos, en el mismo sector donde vivían en los Campamento Camino al Futuro, y Vista Hermosa, donde asaltaron los domicilios de compatriotas.

Las víctimas declararon que el imputado conocido como “Piñata” tenía una conducta muy violenta y decía que él era le ley en esos campamentos y que nadie podría hacer nada en su contra.

El Intendente Regional Marco Antonio Díaz y el Fiscal Regional, junto al Fiscal Jefe de la Fiscalía de Focos, Juan Castro Bekios y efectivos de la PDI, inspeccionaron esta mañana en el Cuartel de la PDI las especies decomisadas y felicitaron a los encargados de este operativo por el éxito del mismo.

El Intendente Díaz explicó que en Chile nadie está sobre la justicia, y asegurando que sin ánimo de estigmatizar a nadie, Chile es un país de acogida para quienes vienen aquí a trabajar, en cambio aquellos que ingresen al país con otras intenciones deberán enfrentar todo el rigor de la Ley.